KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de Setiembre del 2016

DC/N° 140/2016
Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2016 Contrato Abierto con Expediente N° 313.603 del 26 de Mayo del 2016.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

"RV SERVICE DE RODOLFO VILLALBA", por el monto máximo de Gs. 30.000.000(Guaraníes treinta millones), y el monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones